

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 226 -2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **09 MAY 2022**

VISTO:

El Informe N° 077-2022-340-MMC-EPS TACNA S.A. de fecha 27 de abril de 2022 con el que se eleva el expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra "**AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y RENOVACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE RUEDA DE LA JUNTA VECINAL SANTA ANA DEL DISTRITO DE TACNA**", con código SNIP N° 159549 y habiéndose nombrado a los miembros de la Comisión Recepción y Liquidación antes mencionado, con Resolución de Gerencia General N° 251-2018-300-EPS TACNA S.A. de fecha de 14 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 116-2019-AGVQ-IO-340-EPS TACNA S.A. de fecha 08 de mayo de 2019, con el que se eleva la aprobación del Informe final de la Obra: "**AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y RENOVACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE RUEDA DE LA JUNTA VECINAL SANTA ANA DEL DISTRITO DE TACNA**", con código SNIP N° 159549, ejecutada en el ejercicio presupuestal 2018, concluida la obra, la entidad designara una Comisión para que formule el Acta de Recepción y se encargue de la liquidación Técnica y Financiera.

Que, mediante Informe N° 072-2022-GAQM-IO-340-EPS TACNA S.A. de fecha 16 de marzo 2022, se aprueba la elaboración del expediente de liquidación Técnica, que fue iniciado, ejecutado y culminado por Administración Directa, con Financiamiento de Recursos Propios de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A. en el ejercicio presupuestal del año 2018.

Que, mediante Informe N° 063-2022-511.03-AMCH-EPS TACNA S.A. de fecha 08 de abril de 2022, se ha efectuado la Conciliación de saldos Contable de conformidad a los Estados Financieros de la entidad, se tiene el saldo final de la Conciliación Contable es el importe de S/. 86,240.93 soles, se hace mención que el IGV asciende el importe de S/. 4,626.32 soles.

Que, habiéndose cumplido con lo indicado en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, en el artículo 1° que aprueba normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, en el numeral 11 indica "Concluida la Obra, la entidad designara una Comisión, para que formule el Acta de Recepción y se encargue de la Liquidación Técnica Financiera".

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Artículo 14 del capítulo 5.10.3 del Manual de Organización y Funciones, y con el V°B° de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Técnica y Financiera de Obra: "**AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y RENOVACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE RUEDA DE LA JUNTA VECINAL SANTA ANA DEL DISTRITO DE TACNA**", con código SNIP N° 159549, detallándose en el siguiente cuadro:

Van...///

Viene.../// Resolución de Gerencia General N° 226 -2022-300-EPS TACNA S.A.

CUENTA	COMPONENTE	EXP. TECNICO	FINANC. RRPP	IGV. RRPP	COSTO OBRA
33921186	Expediente Técnico	8,039.55	6,864.41	335.59	7,200.00
33921186	Ampliación red Agua	53,333.21	39,595.56	2,208.33	41,803.89
33922177	Renovación red alcantarillado	38,491.20	32,862.16	2,050.99	34,913.15
33922177	Supervisión	7,251.37	6,918.80	31.42	6,950.22
33922177	Liquidación	4,177.42	3,389.83	610.17	4,000.00
COSTO DE LA OBRA SI.		111,292.75	89,630.76	5,236.50	94,867.26

FUENTE: ACTA CONCILIACION CONTABLE

ARTÍCULO SEGUNDO.- Que la División de Contabilidad y Costos/División de Logística Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración y Finanzas, proceda a la incorporación en el Patrimonio de la Entidad a través de la Comisión de Saneamiento Técnico Legal y Contable, efectúe el registro de propiedad en Registros Públicos y así mismo la Gerencia de Ingeniería/División de Estudios realice el cierre de la etapa de inversión en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (**invierte.pe**).

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

ING. JUAN SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JSM/UFK/mmc

- Dist. G. I.
- GAF.
 - G. O.
 - OAL.
 - OSYC
 - Archivo.

